

LA CORRESPONDENCIA DE MURCIA

PRECIO DE SUSCRIPCION
UNA Peseta al mes
en toda España

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MANANA

REDACCION Y ADMINISTRACION
5^{ta} Domingo, 15, 643
No se devuelven los originales

DIRECTOR: F. BAUTISTA MONSERRAT.—REDACTOR JEFE: P. JARA CARRILLO

Año I

Murcia: Domingo 31 de Mayo de 1903

Núm. 89

Helados de varias clases, todos los dias

CAFÉ-CERVECERIA SEGUÍ

Sta. Isabel 3 y Principe Alfonso 23

Café extra superior á 35 céntimos taza

CERVEZA A PRESION DE ACIDO CARBONICO

DAMM Y AGUILA

FABRICA DE GASEOSAS

AGUA DE SELTZ

SERVICIO A DOMICILIO

Helados de varias clases, todos los dias

guarda el dominio
es el de tus Marias,
donde yo he visto
almas en que tú vivies
como en tu cielo
con perfumes de rosas
y olor de incienso.
Almas como la de esa
rosa de Mayo
á quien por ser su dia
dedicó el canto;
donde tu Amor Hermoso
tiene un trofeo
y donde tu hermosura
tiene su espejo;
donde viven virtudes
y remembranzas
que al mirarte se vuelven
dulces plegarias.
Tú vivirás ¡oh Virgen!
entre nosotros
mientras tengas sagrarios
como sus ojos.

PLACIDO ROJER DE LARRA

Lista de Correos

(CUENTO)

I.

El coche tranvía del barrio de Argüelles marchaba en dirección al de Salamanca, ocupado completamente, lo cual se explicaba bien por ser domingo, y la hora precisamente en que reclamaban su cottingente de público los paseos, los teatros y la plaza de toros.

Luis González subió al coche, no obstante, y se colocó en la plataforma, pues sentía impaciencia por llegar pronto á su casa, una vez cerrado el almacén en que era tenedor de libros.

¿Y cómo no, cuando le esperaba su mujer Elena para celebrar el primer aniversario; de su matrimonio? El primer aniversario: un año entero transcurrido sin que una nubecilla turbase la felicidad de los jóvenes esposos. Y Elena le aguardaría ya con el blanco mantel sobre la mesa y dispuesta la comida con extraordinarios, en celebridad de la fecha. Después de comer pensarían en irse al teatro ó pasar la velada solos, como dos enamorados, en el sobotabanco alegre de la calle de Goya, cuyas ventanas adornaban macetas y enredaderas, y alegraban con su canto unos jilgueros, mientras se aguardaban otros huéspedes más alborotados y traviesos.

Al pasar el coche por la plaza de Oriente subió otro individuo á él, y tocó familiarmente en el hombro á Luis González, que marchaba abstraído en sus pensamientos:

—Tú eres Luis González....

—Y tú Ernesto Valle.... ¡Qué casualidad, después de tantos años!

—¿Adónde vas?

—A mi casa... calle de Goya... ¿Y tú?

—Al Principe Alfonso.... me van á estrenar una revista, y necesitan que apruebe las decoraciones.

El llamado Valle era un joven alto, de barba rubia y puntiaguda y quevedos, vestido á la última moda con gran exageración, y que hablaba con una importancia que establecía desde luego gran superioridad con su interlocutor.

—¿Sigues, pues, escribiendo comedias?

—Claro; y si no te ocuparan tanto el Mayor y el Diario, no necesitarías preguntármelo....

—¿Por qué?

—Porque habrías sabido por los periódicos que el autor de «El Año Infernal» supone algo en el mundo de las letras... Recuerdo con emoción que juntos aprendimos á deletrear en la Escuela Pia... ¿Quién hubiera pensado entonces que la casualidad nos lanzaría por caminos tan encontrados?... Es particular como se pierde de vista la gente en Madrid, aun sin contar con el matrimonio, el gran drama», según Balzac, que divorcia á tantos buenos amigos.

—¿Conque Balzac llama al matrimonio...?

—«El gran drama», y voy á explicarte el motivo; pero, ante todo, supongo que tú seguirás soltero....

Luis González no respondió, tanto por el secreto deseo de conocer las razones que había tenido Balzac para aquella calificación, como por la cobarde complacencia que tienen los seres tímidos hacia los atrevidos y habladores.

Ernesto Valle continuó:

—No, aun no estás casado; pero te casarás, porque eres de la madera de los buenos maridos. Pero da gracias

al cielo por haberme encontrado y que te aparte un momento de tus libros de contabilidad y de tus piezas de algodón, llenando tu cabeza con algunas ideas que pueden ser muy provechosas.

Y encendiendo un cigarrillo, empezó á citar pasajes de la *Fisiología del Matrimonio*, mostrando al marido cuidadoso y gruñón, á la mujer inconstante y caprichosa; detallando los síntomas de la traición y de la doblez; declarando que el alma es un abismo insondable, y gozándose al ver el aspecto que iba adoptando su amigo y el entrecejo que se le iba marcando.

Al ir á dar la vuelta el coche para subir al barrio de Salamanca, Ernesto Valle se dispuso á bajar, diciendo:

—Tenemos que separarnos, y lo siento, porque te habria explicado.... En fin, no dejes de leer la *Fisiología del Matrimonio*, y sobre todo el capítulo de la correspondencia femenina, donde consta la invención funesta de la «lista de correos».... Y odió, que me esperan las decoraciones de mi revista.

II.

Luis González apenas contestó al saludo de su amigo, porque se hallaba agitado por indefinible malestar. ¡Extraña coincidencia! El día anterior precisamente, Elena le había preguntado dónde estaba «la lista de correos», la invención funesta de que le acababan de hablar.

Ciertamente que tenía en su casa algunos volúmenes del célebre novelista, pero no había pensado en leerlos.... ¡A sauto de qué, teniendo depositada en su esposa completa confianza?

El recuerdo de su aniversario matrimonial volvió á ocuparle por completo, y una vez en el término de su viaje, subió de un tirón los cuatro pisos de la escalera de su casa. Elena le aguardaba; la mesa estaba dispuesta, y los jóvenes esposos se abrazaron estrechamente, sin hablarse, permaneciendo entregados á su felicidad.

De repente, Luis exclamó inconscientemente y en voz alta:

—¡Vayan al diablo la *Fisiología* y la lista de correos!.... ¡A la mesa, á la mesa!

Elena le miró con extrañeza, y con un movimiento instintivo echó la mano al bolsillo de su delantal. El ruido de un papel arrugado acabó de desconcertarla.

—¡Séntate—la dijo Luis, en voz más baja;—séntate, y dime....

Y buscaba palabras que tradujeran su pensamiento, como un hombre borracho: Elena estaba densamente pálida.

—Eres una mujercita á quien amo, y en la que tengo absoluta confianza.... Pero dime.... Dime por qué me has preguntado dónde estaba la lista de correos....

Elena retrocedió, y al cabo de dos ó tres segundos, que parecieron á ambos un siglo, respondió:

—Yo.... no sé....

Todas las dudas sembradas en el alma de Luis germinaron instantáneamente; sintió que su cabeza ardía, y las ideas se confundían en su cerebro.

—Vamos, no seas tonta; contéstame.

Pero Elena guardaba silencio, y dos gruesas lágrimas pugnaban por salir de sus ojos. Aquella estatua del arrepentimiento ó del dolor habría desarmado á cualquiera que no fuese un marido celoso.

Era la primera tormenta del matrimonio.

Luis González se levantó; quería huir, desaparecer, y algo superior á su voluntad le retenía allí; una nube de sangre le cegaba, y exclamó con voz ronca por el furor:

—¡La carta!.... ¡¡¡Éntregame esa carta!

Y agarrando á Elena del brazo, se apoderó del papel, y tambaleándose fué hasta la ventana para utilizar la claridad del día, que iba desapareciendo.

La carta llevaba el sello de la isla de Cuba, y comenzaba así:

«Querida Elena: ¿Recogerás estas líneas en la lista de correos, como te encargué? Lo ignoro; pero no he querido tener que avergonzarme delante del hombre á quien amo, y á quien también quiero yo como un hermano. Poco agradables son las noticias que puedo darte; he estado nuevamente castigado, pero te juro, hermanita, que por una tontería... Una disputa que tuve con el sargento, y de la que éste dió parte al capitán....»

Luis, cuyo cuerpo temblaba, llegó

hasta la firma: juntó las manos con un ademán tan expresivamente contrito, que Elena no pudo menos de sonreír. Después abrió el armario de sus libros, sacó de él un volumen y empezó á hacerlo pedazos.

—Pero ¿qué haces?—preguntó la joven.—¿Te has vuelto loco?

—No, no!—respondió Luis con acento de triunfo, y sin cesar en su tarea destructora.—Estoy realizando una rehabilitación.... la de la calumniada «lista de correos».

INOCENCIO

La paz es la vida

No hay necesidad de tan estrepitosa defensa de la religión en esta ciudad, donde nadie la ha atacado; ni tampoco se hace necesario controversiar sobre asuntos religiosos en los periódicos; estos asuntos son para tratados más respetuosamente en los salones donde la Iglesia tiene establecido su templo. No es necesario que el mandato del Salvador que se designa en el capítulo 16 del evangelio de San Marcos, cuando se apareció á los once discípulos que estaban sentados á la mesa y les dijo: *Id por todo el mundo y predicad el Evangelio á todos los hombres. El que creyere y fuere bautizado será salvo, pero el que no creyere se condenará*, se predique en los templos, en la casa de Dios, que es el sitio más apropiado; siu que por ello dejemos de reconocer cuando razones poderosas lo aconsejen y demanden, que es conveniente defender la doctrina que es inmaculada de Jesús en la prensa, para que llegue á conocimiento de aquellos que por su tibieza no acuden á escucharla; pero de esto á que se tome la doctrina santa, como escudo para predicar otras doctrinas que nunca pueden compararse, va gran diferencia, y con ello se expone á discusiones, que más bien producen irreverencias á tan saludable doctrina, que otras cosas de notoria conveniencia á la grey católica.

Es sabido que no puede oponerse á la enseñanza de la doctrina de Jesús, ninguna otra que le aventaje en mútua socorro, en igualdad, fraternidad y santa libertad. Dónde se dá más caridad? En ninguna religión conocida; en ninguna se ofrecen los hombres en sacrificio unos por otros, más que en esta religión de paz y de ventura.

«Que venga el Prelado», decía el notable escritor católico que con dicho epigrafe publicó un buen artículo en este periódico y nosotros repetimos, porque estamos seguros que habrá de encauzar la predicación de las verdades santas del Cristianismo, en donde siempre se ha hecho aquí, en esta ciudad que no ha necesitado nunca más que de su dirección querida y respetada de sus párrocos verdaderos llamados á cumplir aquel mandato de predicar el Evangelio. Ya aconsejamos en otra ocasion, con espíritu de verdadero fiel, que no se manoseara tanto en la prensa la defensa de la religión de Cristo, en esta ciudad, donde se la respeta y quiere por todos por estar encarnada de un modo fijo y durable en el corazón de sus hijos, que están convencidísimos que es la verdad y creen en ella sin excitación de nadie por completa convicción.

Bueno es recordar en la prensa donde se ha de decir la divina palabra para que acudamos á oirla, pero no lancemos desde ella reprensiones más ó menos oportunas, que esto es siempre de la competencia del diocesano.

Defendamos la verdad de nuestras creencias cuando sean estas la-

A nuestros lectores

Con el presente número, suspende por ahora su publicación LA CORRESPONDENCIA DE MURCIA. No es que estemos quejosos del público, cuya acogida en realidad no ha podido ser más benévola para nosotros, si se tiene en cuenta lo relativamente escaso del número de lectores que entre nosotros tiene la prensa, y que eran aquí cinco—después de la desaparición de «El Diario»,—los periódicos que veían diariamente la luz pública.

Lo que ocurre es que en las condiciones en que actualmente se desarrolla la vida del periodismo local, tanto por las luchas de empresas como por otras circunstancias, esa vida se hace sumamente difícil y la competencia entre muchos periódicos viene á resultar perjudicial para todos.

Preferible resulta, que las energías aplicadas al sostenimiento de nuevas publicaciones, se apliquen á reforzar el de aquellas otras que desde hace algunos años vienen disfrutando del favor del público: y teniendo esto en cuenta, y previo acuerdo con la propiedad del ya antiguo colega local «Heraldo de Murcia», á su redacción vamos, aportándole el concurso modesto de nuestras inteligencias, nuestras plumas y nuestras actividades.

Desde mañana, pues, los lectores y favorecedores de LA CORRESPONDENCIA nos tienen á su disposición en el «Heraldo». A él llevamos incólumes nuestros ideales, nuestras convicciones sobre la verdadera misión del periodismo, nuestros deseos vehementes de luchar por los intereses de nuestra querida Murcia en particular y en general por los de nuestra adorada patria España.

Al «Heraldo», van, en su casi totalidad, redactores y colaboradores de este periódico, con su criterio ya conocido sobre toda clase de cuestiones, con su total independencia de jui-

cio, en armonía con el caracter independiente de aquella publicación, no incompatible de modo alguno con sus simpatías y sus preferencias—que son también las nuestras—por los redentores ideales de la democracia y el progreso.

A todos cuantos hasta hoy nos han favorecido, siendo nuestros abonados y habituales lectores, tendremos el gusto de enviarles desde mañana el «Heraldo», en la seguridad de que habrán de aceptarlo, consecuentes en demostrarnos unas simpatías á que no nos creemos acreedores, pero á las cuales habremos de corresponder cumplidamente en toda ocasion y en todo momento.

INSTANTANEA

Amor Hermoso

A la señorita Maria Cañada

Virgen de Mayo, egregia
Virgen de Mayo,
quiero que en los postreros
suspiros blandos
que las flores te mandan
desde sus cálidos
palpiten mis canciones
sobre los aires
y unidas á los coros
de serafines
y entre el olor profuso
que te despiden,
vuelen arrulladoras
como la brisa
cruzando los espacios
que te iluminan.
En tu trono bendito
de luz y flores
aun el incienso huele,
tiemblan los sonos,
se mustian las guirnaldas
en tus altares
con perfumes de gloria
que les dejaste.
Cada estrella fué un cirio
que te velaba;
cada rosa un suspiro
de amor del alma;
cada altar en ofrenda
te elevó un ramo;
cada templo el ferviente
clamor de un canto.
Las azules estrofas
que escribe el cielo
son el Amor Hermoso
que en tí aprendieron,
y las cumbres serranas
llenas de nieve
descubriendo sus pechos
se desvanecen,
y en renglones de arroyos
de plata viva
escriben los poemas
que tú les dictas.
Virgen de Mayo, hermosa
Virgen de Mayo,
de todos tus imperios
y tus encantos,
el que más de tus glorias

Alcazar Mahou

REPRESENTANTE EN MURCIA

DON EDUARDO MONTEVERDE

LA MEDIA LUNA

— DE —

LUCÍNDO GARCÍA PASTOR

— MURCIA —

— Establecimiento movido a vapor —

CONSTRUCCION ECONOMICA DE

PUERTAS, VENTANAS, BALCONES

DE MADERA

y toda clase de obra de carpintería.

Grandes existencias en los modelos más corrientes.

MECEDORAS DE MADERA AMERICANA

se hacen en todos tamaños, á precios especiales.

RUEDAS para carros y tartanas

Fabrica Ión de CAJAS DE MADERA para embalaje de frutas, & c.

GRAN BALNEARIO

S. Pedro del Mar

Gran Café-Restaurant

— Dos magníficas LANCHAS VAPORAS para el transporte DE BANISTAS —

— Casas lujosamente amuebladas PARA FAMILIAS Habitaciones independientes —

Excelente cocina — y bien surtida bodega — Helados, cafés, licores y refrescos de todas clases.

Abonos para familias á precios económicos. Servicio á la carta y por cubiertos. Gran surtido en mariscos

PRECIOS MÓDICOS

Baños fríos y templados. Pilas, duchas y cassetas. Hermosos paseos y jardines. Salones para bailes, billares y recreo. Lujo, comodidad y economía

NOTA.—Las familias que para la próxima temporada deseen retener habitaciones ó casas amuebladas, pueden dirigirse en Cartagena: Vergara, 6, bajo, despacho.—En Murcia: Don José García Nieto, Fonda de la Flor.

PROPIETARIOS

Si queréis obtener buenas cosechas con poco gasto, comprar los

ABONOS QUIMICOS

siendo mis fórmulas experimentadas de resultados seguros.

Precio de 70 kilogramos de primeras materias

Para Naranjos, adelantando ó atrasando la madurez y evitando la caída del fruto, 15 pesetas.—Para Olivos, 15 id.—Para Viñas, 12.50 id.—Para Almendros, 10 id.—Para Algarrobos, 10 id.—Para Cereales en secano, 17 id.—Para Cereales en regadío, 15 id.—Para Alfalfa, 12 id.—Para Pimientos y Tomates, 15 id.
Fórmulas para toda clase de cultivos, precios económicos.

PAGOS AL CONTADO

Depositarío: **JUAN PAGÁN RUIZ — Sagasta, 63**

MURCIA

cañas, pero no provoquemos controversias religiosas cuando se nos ocurra sin motivo ni fundamento. No hagamos escudo de la Cruz para defensa de otros ideales del mundo, que no han prosperado ni prosperarán jamás, porque el progreso se impone sobre todas las convenciones de escuela. La religión de Cristo se defiende más con obras que con palabras. Se defiende como lo hacen los celosos ministros de dicha santa religión señores López Távoro y Quesada, practicando la caridad con cariñoso esmero, dando pedazos de pan y catecismo á los que lo han de menester. Hace falta fundar otro asilo como el de la Purísima Concepción en el necesitado y populoso barrio de San Juan; bien pudieran hacerlo otros sacerdotes de los que nada tienen que hacer en la cura de almas; entretengan su actividad é inteligencia privilegiada en estas cosas y estén seguros que defenderán así mejor la religión santa del Crucificado, y cuentan que no les han de faltar cooperadores, aplausos sin cuento y cuantos bienes pueden alcanzarse en este valle de lágrimas.

mas. La mejor defensa, el más preciado argumento en pro de nuestra sacrosanta religión es el ejercicio de la caridad. Con ella se predica el Evangelio que enseña entre otros preceptos que la paz es la vida y la confraternidad de todos los hombres.

JOSE DE CALASANZ RUIZ

Cartagena y La Unión

Al artículo que reproducimos ayer de «El Pueblo» de La Unión, en que se formulaban cargos contra Cartagena, y sus autoridades, responde en los siguientes términos nuestro colega cartagenero «El Eco»:

«Falta á la verdad nuestro colega «El Pueblo» de La Unión, al suponer que en la huelga de los vagoneros del tranvía, las autoridades de Cartagena no han intervenido para buscar medios de conciliación y conjurar el conflicto, y que ni siquiera han mandado al Descargador una pareja de municipales para mantener el orden. El Alcalde de Cartagena, viene

practicando gestiones para esa conciliación desde que comenzó la huelga, tanto cerca del presidente de las Sociedades obreras cuanto del señor Toulón, director del tranvía, y además ha visitado personalmente los parajes en donde tiene lugar la huelga.

No queremos entrar en otro género de consideraciones, para contestar á «El Pueblo» de La Unión que pretende hacer responsable de lo que ocurre en el Descargador y el Estrecho á Cartagena, pues habíamos de entrar en un terreno algo escabroso, y sin querer habíamos de molestar á una autoridad, amiga nuestra.

La culpa de lo que ocurre, creámonos «El Pueblo» la tienen los que no sabemos con que fin halagan á los obreros para el logro de sus aspiraciones, en vez de buscar soluciones de concordia entre aquellos y los patronos.

Además, el Alcalde de Cartagena no tenía por qué mandar pareja alguna de municipales al Descargador, por que allí tiene esos agentes y además ordenó al capitán de la guardia civil que mandara fuerza de ese instituto para proteger á los que quisieran trabajar. Calme sus ímpetus el periódico de La Unión, pues si fuéramos á depurar de quien son las responsabilidades de lo ocurrido, es seguro que á Cartagena no había de alcanzarse ninguna; y no incurra por honor de su propia significación en la prensa, ni en la ligereza de excitar á los obreros á que vengán poco menos que á tomar Cartagena cuando surja algún conflicto, ni en la de aconsejar desmembraciones que no tendrían justificación ni ninguna conveniencia positiva.

No aliente «El Pueblo» engrimeos y anhelos á costa de este Municipio, del que ha sido La Unión parte integrante, á quien en su actual independencia se respeta y considera debidamente.»

DIAZ DE MENDOZA

Nuestro compañero en la prensa señor Martínez Tornel, se asocia ayer desde las columnas de «El Liberal» á la iniciativa lanzada en nuestro periódico por el joven escritor señor García Porcel, á fin de rendir un público tributo de admiración y cariño al ilustre actor murciano don Fernando Diaz de Mendoza.

Agradeciendo mucho el valioso concurso del señor Tornel, insistiremos en día próximo y desde las columnas del «Heraldo de Murcia» ya que no en la justicia por nadie discutida de este homenaje, en el estudio del medio más adecuado para ofrecérselo y del momento oportuno para ello.

En nuestro concepto, podía aprovecharse para el homenaje en cuestión la próxima venida á Murcia, en el otoño próximo, del insigne actor nuestro paisano y amigo.

Con motivo de celebrar ayer su onomástico el señor Diaz de Mendoza, el digno presidente del Círculo de Bellas Artes don Alejandro Seiquer, dirigió á aquel como presidente honorario de tan culta sociedad, un cariñoso telegrama de felicitación.

Fiesta escolar

Ayer tarde se verificó en el Colegio de los Sagrados Corazones una simpática fiesta en honor á la Virgen del Amor Hermoso, que resultó conmovedora y revestida de la más pura poesía.

En este colegio se han venido celebrando el mes de las flores, y ayer tarde, como último día, las niñas vestidas con caprichosos trajes, coloreados con alitas blancas, pareciendo aquellos cuerpecitos lindos coronados de flores, querubines bajados del cielo á ofrecer á los pies de la Virgen flores purísimas per-

fumadas con el encantador aroma de la inocencia.

Cada cual, con singular expresión recitaba sus boatos versos á María, que hacían agolparse las lágrimas á los ojos.

La encantadora Esrañita Blaya, con su carita de ángel dijo sus versos como los hubiera dicho un querubín celestial.

«La flor de la violeta», fué recitada por las niñas Caridad Bañon, Josefina Montero Marin-Baldo y Teresa de la Aldea.

«La huerfanita» por Esrañita Blaya, Conchita Mateos y Victoria Montero Marin-Baldo.

Recitaron versos sueltos, Lola Amorós, Herminia Amorós, María Montero Marin-Baldo, Soledad Verdú, Asunción Martínez, Luisa Ancoiones, Pura Campizano, María Sales, Isabel Gutierrez, Asunción Zaragoza, Josefa Martínez, Rafaela y María Gascon y Antoñita Blaya.

Nuestra enhorabuena á la digna directora de este colegio, por actos como este, en los que ha sabido hermanar tanto raudal de poesía como allí se manifestaba.

Un ejemplar notable

Procedente de Valencia, en donde ha sido educada por el célebre profesor de equitación señor Ferrandiz, han traído una yegua de la ganadería «Zapatera», castaña y con ocho dedos sobre la marca, que verdaderamente está llamando la atención de los inteligentes en esta clase de ganados.

Nuestro amigo y dueño de tan magnífico ejemplar don José Lopez Herrera, ha accedido gustoso á que salga á pedir la llave en la corrida de esta tarde, con objeto de que tanto los murcianos como los forasteros puedan admirar tan precioso animal.

La verbena de anoche

Con gran concurrencia y extraordinaria animación, se verificó anoche en la calle de la Trapería la anunciada verbena popular.

Todos los balcones se hallaban adornados con banderas de los colores nacionales é iluminada la calle con varios focos de luz eléctrica.

Amenizaron la verbena las banderas de música dirigidas por los señores Espada y Raya.

A las once se quemó en la plaza de Hernandez Amores, frente á la Trapería, una bonita fachada de fuegos artificiales, á la que precedió una ruidosa traca.

Entre el numerosísimo gentío que llenaba el lugar de la verbena, figuraban muchas mujeres hermosas.

Plácemes merecen los organizadores de fiesta tan agradable, regocijado prólogo de la gran corrida de toros de esta tarde, que promete estar concurrendísima y para la cual se espera la llegada de gran número de forasteros.

LA VAGANCIA Y LA MENDICIDAD en los niños

Además del proyecto acerca de administración local, leyó el ministro de la Gobernación el siguiente, muy interesante, que dice así:

Del complejo y árduo remedio que piden la vagancia y la mendicidad, han estimado los predecesores y estima el actual gobierno que se debe desglosar y adelantar, como de mayor urgencia, la parte que atañe á los niños y adolescentes, en quienes el triste infortunio presente y la siniestra vocación para lo venidero significan culpas ú omisiones ajenas, más que suyas propias.

Estudiado el asunto por la Comisión de Reformas sociales, según su propuesta, con levisimas y accidentales variantes, está redactado el siguiente proyecto de ley, cuyos artículos parece que suscitan en el ánimo por la sola lectura, suficiente justificación de lo que se intenta estatuir y explicación de los motivos.

Ello, además, se somete á la deliberación de las Cortes con amplísimo espíritu de concordia entre todos los pareceres y vivo anhelo de obtener la colaboración de los señores re-

presentantes de la nación para enmendar y mejorar la obra.

Ya se preocupa el Gobierno de iniciar la habilitación de la obra benéfica que debe completar los efectos de la ley; pero ni es asunto para ella misma ni está en grado análogo de madurez.

Por tanto, el ministro que suscribe tiene el honor de presentar el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Serán castigados con multas de una á 25 pesetas, y subsidiaria ó simultáneamente con arresto de uno á quince días:

1.º Los padres, tutores ó guardadores cuyos hijos ó pupilos menores de dieciséis años que estén á su cargo detenidos por hallarse mendigando ó en estado de vagancia ó pernoctando en paraje público.

2.º Las personas que se hagan acompañar de menores de dieciséis años, sean ó no de su familia, con objeto de implorar la caridad pública.

Art. 2.º Serán castigados con multas de 25 á 125 pesetas y arresto de quince á treinta días:

1.º Los padres, tutores ó guardadores que maltratasen á sus hijos ó pupilos menores de dieciséis años para obligarles á mendigar ó por no haber obtenido producto bastante de la mendicidad.

2.º Los padres, tutores ó guardadores entreguen sus hijos ó pupilos menores de dieciséis años á otras personas para mendigar.

Si la entrega fuese para mendigar varios días ó se probase que ha mediado precio, recompensa ó promesa de pago, se les castigará con la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas, en cuya penalidad incurrirán también los que con ellos se hubieren concertado ó procurado el pacto.

Artículo 3.º Cuando los padre ó tutores sean castigados por tercera vez con arreglo al art. 1.º, ó dos veces con sujeción al 2.º, ó por virtud de ambos, la cadena llevará consigo la inhabilitación temporal de los padres ó tutores para la guarda y educación de los menores y el ingreso de éstos en un establecimiento de beneficencia, donde serán guardados y educados.

La inhabilitación durará dos años, pudiendo cesar antes ó prorrogarse por mayor tiempo si así lo determina el Tribunal que fuere competente para entender en los casos á que se refiere el artículo 171 del Código civil, previo informe del jefe del establecimiento benéfico donde estuviere el menor acerca del estado de su educación y con audiencia del ministerio fiscal.

Si durante este tiempo cambiasen las condiciones de la representación legal del menor, podrá el propio Tribunal confiar su guarda y educación á las personas llamadas á esta representación, siempre que ofrezcan garantías bastantes de cumplir tales deberes.

Art. 4.º Los agentes de la autoridad deberán detener á los menores de dieciséis años que se hallen en estado de vagancia ó pernocten en parajes públicos ó pidan limosna en la vía pública, solos ó acompañados por personas mayores.

Cualquiera persona podrá detener á los menores de dieciséis años que mendiguen en la vía pública, siempre que los entreguen inmediatamente á los agentes de la autoridad.

Los agentes conducirán los detenidos al local destinado al efecto, donde estarán con la separación conveniente hasta que sean devueltos á sus guardadores ó trasladados á un establecimiento benéfico.

La autoridad gubernativa, previas las averiguaciones oportunas, cordará la corrección que sea de su competencia y pondrá el hecho en conocimiento de la autoridad judicial si procediere ulterior responsabilidad.

Los detenidos podrán ser entregados á sus padres ó guardadores tan pronto como éstos los reclamen ó se presten á cumplir la responsabilidad en que hubieren incurrido ó presenten fiadores que ofrezcan garantías suficientes.

Los padres ó guardadores quedarán exentos de responsabilidad si demuestran satisfactoriamente que hicieron cuanto debieron y pudieron para evitar el acto que ha motivado la detención del menor.

Art. 5.º Los niños abandonados y los privados de la asistencia de sus padres por fallecimiento de éstos, ó por imposibilidad absoluta de mantenerlos, ó por aplicación del art. 3.º de esta ley, serán sustentados y educados en los establecimientos de la Beneficencia que existen en el Municipio ó la provincia de donde sean naturales, según las disposiciones de la legislación general del Ramo y la práctica seguida en cada provincia respecto al asilo y educación de los huérfanos y desamparados.

Podrán también los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales concertarse con las Sociedades ó sin-

tuciones particulares protectoras de la infancia, constituidas legalmente para la prestación de este servicio, mediante una subvención ó el abono de pensiones.

Art. 6.º Las responsabilidades que definen el art. 1.º y los núms. 1.º y 2.º del art. 2.º se harán efectivas por los alcaldes ó los gobernadores civiles, indistintamente.

Las demás sanciones de esta ley serán aplicadas por los Tribunales ordinarios con arreglo á las de Enjuiciamiento, y los del orden penal comunicarán á los que ejercen la jurisdicción civil, de oficio en cada caso, los testimonios necesarios para proveer á la exoneración de la potestad ó la tutela, y á la guarda de los menores, según lo aquí establecido.

Art. 7.º El gobierno dictará las reglas oportunas para el ejercicio de la acción protectora del Estado sobre los niños abandonados, á fin de asegurar la eficacia de la presente ley.

AUDIENCIA

CAUSA POR ASESINATO

En la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de una causa procedente del juzgado de la Catedral, seguida contra Francisco Lopez Muñoz (a) Rescoldin, por el delito de asesinato.

El hecho de autos tuvo lugar el día 13 de Junio de 1902 en el partido del Esparragal, en el que, con el fútil motivo de haberle quitado en broma la petaca, el procesado asestó varias puñaladas á Antonio Hernandez N.ª guerra, el cual falleció en el hospital el día 23 á consecuencia de las mismas.

El crimen se cometió en ocasión de estar el Hernandez tendido en el suelo.

El ministerio público, representado en el acto del juicio por el abogado fiscal don Andrés Gallardo, calificaba el delito de asesinato con la agravante de reincidencia y pedía para el procesado la pena de muerte.

La defensa, á cargo del distinguido letrado don Juan de Dios Perez Lopez, apreciaba en su favor dos requisitos de la eximente de legitima defensa.

Ambas representaciones sostuvieron en elocuentes informes sus conclusiones respectivas.

El jurado ha considerado en su veredicto el delito como un simple homicidio y el tribunal de derecho ha condenado al procesado á la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

En la sección segunda vista de una causa procedente del juzgado de Lorca, contra Pedro Manzanares, por lesiones.

Defensor señor Lopez del Castillo y procurador señor Gonzalez Sanz.

Otra del mismo juzgado, contra José Navarro, por lesiones.

Defensor señor Marin-Baldo y procurador señor Gonzalez don (Joaquin)

Otra del juzgado de La Unión, contra Francisco Navarro, por disparos.

Defensor señor Jover y procurador señor Gonzalez Sanz; y otra del juzgado de Caravaca, contra Manuel Gonzalez, por lesiones.

Defensor señor Balboa y procurador señor Bermudez.

Santorial y cultos

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora del Amor Hermoso.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en San Andrés por los asociados vivos y difuntos del Amor Hermoso.

Mañana en Madre de Dios.

FLORES DE MAYO.—Hoy termina este ejercicio en todas las iglesias en que se venía celebrando.

En San Andrés, predicará por la mañana don Domingo Vicente Ripoll, coadjutor de San Nicolás y por la tarde, don Pedro Alcántara Hernandez, catedrático del Seminario.

En San Lorenzo, á las siete de la tarde: en los días festivos á las cinco.

En Santa Eulalia, al toque de oraciones; en la capilla del Dulce Nombre: todos los días hay misa á las siete y media.

En la Merced, á las seis de la mañana y solemnemente á las seis y media de la tarde.

En la Purísima, al toque de oraciones: los domingos y días festivos serán á cargo de un religioso franciscano.

En San Pedro, después de la misa de siete: los domingos por la tarde á las cuatro predicando el señor cura.

En las Verónicas, al toque de oraciones.

En Santa Catalina, á las seis y media de la tarde.

NOTICIAS

Todos los farasteros que hoy llegan á esta capital con objeto de asistir á la corrida de toros, su primera visita será al salón fotográfico «El Modernista» situado en la plaza de Santo Domingo, pues enterados de los magníficos retratos que en dicho salón se hacen para dijos, alfileres y botanaduras, piensan aprovechar la ocasión y por cuarenta céntimos de peseta llevarse media docena de fotografías bien hechas como se hacen en «El Modernista»

Ha ingresado en el hospital conducida por los serenos del barrio de San Juan, María Gil Vives (a) La Borlana, de 49 años de edad, domiciliada en la calle de Moros, con una herida contusa, de palo, en la cabeza, que se la infirió Diego Gil, de 28 años, soltero, el cual fué conducido á la corrección por los mismos serenos.

Se ha aprobado el reglamento por que se ha de regir la sociedad Ateneo de Mula.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase con destino á la Administración de Propiedades de esta provincia y con sueldo de 1500 pesetas anuales, don Francisco Perea.

Mañana á las nueve tendrá lugar en el cuartel de San Leandro, la revista de comisario del mes de Junio.

Se ha concedido permiso á don Francisco Balibrea, vecino de Cartagena para que pueda verificar una corrida de toros el día 14 de Junio en la que matarán «Cantaritos» y «Lagartijillo-Chico».

Ha regresado de Valencia, después de haber hecho brillantes exámenes

en la Universidad, de la carrera de Medicina, para la que está estudiando el joven don José Perez Mateo, hijo de nuestro amigo don Fernando, por lo que le damos nuestra mas cumplida enhorabuena.

El gobernador civil ha delegado en el alcalde la presidencia para la corrida de toros que se ha de verificar esta tarde.

Esta tarde de seis á ocho habrá música en el paseo de la Glorieta por la banda municipal, la que ejecutará escogidas piezas de su repertorio.

El haber anual de cuatro mil pesetas que por esta intervención percibía el Director de 2.ª clase de Telégrafos jubilado don Antonio del Barco Gimenez, la percibirá en lo sucesivo por la de Alicante.

Esta noche, con la popular y hermosa zarzuela «La Tempestad» hará su debut en el Teatro-Circo Villar la compañía murciana de zarzuela que dirigen los señores Marin y Gimenez. La función dará comienzo á las nueve de la noche: entrada general 35 céntimos.

Por la pagaduría de esta Delegación de Hacienda se han señalado para hoy los pagos siguientes:

Don Manuel Moreno 7.373 62 céntimos; don Angel Gomicia, 14.309'08; don Salvador Chüesta, 475'84; don Julian Barba 475'84; don Agustin Perea, 3.021'58; don Juan Antonio Soriano, 2.273'76; don José Martinez, 2.469'22; don José María Yarza, 1.534'75; don José Marin, 3.666'26; don Rogelio Casanova, 134'98; don Francisco Perea, 399'16; don Carlos Selgas; 25'75; don Enrique Ortiz, 723'33; don Francisco Fenor, 1.039'15; don José Ramirez, 381'92; Administrador de correos, 138'32; don Gabriel Ponce, 663'25; don Juan Ayuso, 4410'20; don Gerardo Balboa, 4112'20; don Francisco Frutos, 5.423'73.

Horchatería de Marcos

Amorós

En este antiguo y acreditado establecimiento, se servirán hoy los siguientes helados: Fresa, Mantecado, Crema de café y Horchata de chufas y de almendras, Llmón y Cerveza de Mahu, del Aguila y del país.

Se sirven también á domicilio.

Plaza de Belluga

CAFÉ DEL SOL.—Helados para hoy: Lache merengada, mantecado y fresa.

Desde la una de la tarde café helado. Teléfono 18.

HORCHATERÍA de Mollá, Freneria 17.—Helados para hoy: Mantecado, fresa, leche merengada, horchata de de almendra y limón.—Se sirve á domicilio.

Café-Cervecería SEGUÍ.—Helados: Desde la una en adelante, mantecado, fresa, café helado y limón.—Se sirve á domicilio.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

La minoría liberal

Madrid 31 á las 12:20 m.

Se ha reunido la minoría liberal del Congreso, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Este dió cuenta de la carta que le fué dirigida por el señor Montero Rios.

Al principio mostróse la desunión más evidente entre los reunidos.

Después reaccionaron, llegando por fin á un acuerdo.

Este consistió en contestar á Montero Rios, diciéndole que inter venga en la discusión del mensaje, con la base del programa reconocido, sin introducir variaciones en el mismo.

Comentarios.-Fracaso

A las 12,30 m.

En los círculos políticos es objeto de comentarios la actitud de los liberales, frente á las aspiraciones de Montero Rios.

Este se proponía recabar concesiones en sentido democrático, para atraerse los elementos políticos que acudían á los señores Canalejas y Lopez Dominguez.

Después de la actitud de los liberales, contraria á introducir variaciones en el programa, se consideraron fracasados los trabajos del ex-presidente del Senado.

MENCHETA

LA ELÉCTRICA

Sociedad, 17, MURCIA

Gran establecimiento de aparatos eléctricos y todo lo concerniente en el ramo Variado surtido á precios de fabrica.

Bombillas de 5, 10 y 16 bujías

**** A UNA PESETA ****

SOCIEDAD, 17, MURCIA

EL RECREO

Suscripciones, encuadernaciones, obras completas á plazos.

Lectura á domicilio por dos pesetas mensuales, las obras que se puedan leer durante un mes.

Obras de texto nuevas y usadas para todas las carreras.

Sellos de goma y metal.

Placas de hierro esmaltado.

Grandes existencias de fototipias; se venden sueltas y por colecciones.

Sellos de correos usados: paquetes de 500 hasta 7000 mezclados á precios económicos.

70, Príncipe Alfonso, 70

COMPANIA LEBON

ALUMBRADO

ELÉCTRICO

Accediendo á los reiterados ruegos de gran número de nuestros abonados, encaminados á que sin esperar que esté realizada la transformación de nuestra fábrica, hiciésemos el servicio de toda la noche, tenemos el gusto de participar á todos, que desde el día 1.º de Junio próximo el alumbrado durará **de sol á sol.**

EUGENIO LEBON Y C.ª

P. P. A. de Martinez.

Jesús Belmar

y Dolores Martínez

Participan á su numerosa clientela y al público en general, haber recibido un extenso surtido en modelos de sombreros para señoras y señoritas y gran variedad en adornos para la confección de los mismos y otros artículos para vestidos.

Sombreros adornados para niñas desde pesetas 4'50 en adelante.

Todos los modelos y artículos de esta acreditada casa, proceden de los centros de la moda más acreditados de París y Madrid.

Gran novedad en sombreros para caballeros y niños.

Se confeccionan y reforman toda clase de sombreros.

LA GRAN NOVEDAD

SÓMBRERERÍA

Platería números 27 y 29 Murcia

Oposiciones en Correos

Preparación especial

DE FRANCES

GARANTÍA DE ÉXITO

3 preparados y 3 aprobados en las oposiciones de 1898.

3 preparados y 3 aprobados en las últimas oposiciones de Telégrafos

P. FIEUX, presbítero francés

PLAZA DE SARDOY NÚMERO 6

Precios económicos 15—10

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE MURCIA

Folleto de LA CORRESPONDENCIA DE MURCIA (N.º 84)

EL REY CRESO

A los dieciséis días de ocurridos esos sucesos entraba el «Albatros» en el Havre después de haber hecho una travesía feliz, y al día siguiente se presentó el capitán Cayol en la casa de banca, pidiendo que pasasen aviso de su llegada al baron de Rosendaél.

—¿Qué hay?—le preguntó Máximo.

—Os traigo un cargamento de cigarros, ron y café, señor barón.

—¿Y?...

—¿El Navarro?

—Sí.

—Ese pobre diablo quedó en un sitio del que difícilmente volverá.

—¿Ha muerto?

—Mucho temo que sí.

—¿Y qué sabéis?

—Muy poca cosa.

—¿Cómo!

—Sí, fué imposible sacarle las palabras del cuerpo á ese bruto.

—Pero...

—¡Vive, señor barón!

—¿Estáis seguro?

—Así lo creo.

Máximo respiró con más desahogo.

—La tierra no es tan grande, buscaremos y encontraremos, señor barón.

—Está bien,—contestó Rosendaél dirigiendo una prolongada mirada al retrato de la mujer á la que tanto amara y cediendo á un impulso de desesperación.

FIN DE LA PRIMERA PARTE

FARMACIA CATALANA

AGUAS
MINERO-
MEDICINALES

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Argentina	Bourboule
Carabaña	Cestona
Insalus	Lévico
Loeches	Marmolejo
Mondariz	Puda
Pantecosa	Rubinat
San Hilario	Tona
Vals	Vittel
Verin	

VICHY

HOSPITAL-GRANDE GRILLE-CELESTINS SAN LOUIS, ETC. ETC.

Surtido de las más usualmente prescritas.
Todas recibidas frecuentemente de sus manantiales.
Ventajosas condiciones tomándolos en cantidad.

Gran centro de medicamentos. — Materiales antisépticos
ESPECIALIDADES

Oficina especial para el despacho de recetas con esmerada precisión y preparadas con medicamentos puros del

LD. PEDRO PEIRANI

AL LADO DE LA DROGUERIA DE LOS SRES. FERRER HERMANOS
Plaza de San Julián, MURCIA

LOS TRES HERMANOS

NUEVO RESTAURANT

y servicio de Pastelería

Situada esta casa en el centro de la población, plaza de Santa Catalina número 1, junto a la Sucursal del Banco; desempeñadas todas las funciones por sus propietarios que cuentan con larga práctica en los principales establecimientos de igual índole, y unido a esto el precio módico, son garantía para el público que sin género de duda queda satisfecho al visitar por vez primera el nuevo Restaurant, en donde existen comedores independientes para familias y admítense abonos a precios convencionales

SERVICIO PERMANENTE

Plaza de Sta. Catalina — MURCIA

TOS FERINA

Jarabe antiferino de MORENO

El más científico remedio para combatir la **Bronquitis** y **Tos convulsiva** de los niños. Basta hacer tomar las primeras dosis para notar una inmediata mejoría; aminorando los bruscos accesos de tos y modificando la intensidad y dureza de la misma.

De venta en la Farmacia de J. MORENO, Plaza de Camachos, 26, MURCIA

Precio del frasco DOS pesetas

HORAS

DE

LLEGADA Y SALIDA DE TRENES

Trenes	Llega	Sal	Observaciones
153 mercan.		6:15	á Chinchilla
32 mixto	6:00	6:25	de Madrid
124 andaluz		6:37	á Alicante
159 corto	10:00	10:11	de Cartagena
123 andaluz	10:50		de Alicante
34 correo	10:54	11:04	á Cartagena
33 correo	15:58	16:08	á Madrid
154 mercan.	18:45		de Chinchilla
122 andaluz		16:58	á Alicante
160 corto		18:30	á Cartagena
121 andaluz	18:59		de Alicante
31 mixto	19:30	20:00	á Madrid

SALIDA DE COCHES DIARIOS

Para Caravaca.—11 m.—Fonda Universal.
Para Orihuela.— 2 t.—Posada S. Antonio.
Para Archepa.— 2 t.—Posada Sta. Catalina.
Para Fortuna.— 2 t.— Id. id. id.

LA UNIVERSAL

GRAN SALON BARBERIA

- DE -

Francisco Hernández
San Bartolomé, 1, Murcia
Montado con los adelantos modernos
y personal a estilo de Madrid

Completo servicio antiséptico:
física estufa desinfectante para la
zación de todas las herramientas
del servicio.

Este establecimiento está abierto desde las siete de la mañana a las ocho de la noche.

GRAN BAZAR DE LA

PAPELERIA INGLESA

PLATERIA, 53 Y 55, MURCIA

ENRIQUE LOPEZ Y HERMANO

El mejor elogio que puede hacerse de este importante establecimiento es el constante favor que le dispensa el público en general; montado como Murcia lo merece, cuenta con un surtido tan rico y extenso, como el mejor de población más importante; grandes novedades en artísticos objetos para regalo.
Especialidad en Vajillas, Lavabos, Juegos de Café, Thé, Cerveza y desayunos, Maceteros de Mayólica, metal y madera, Macetas, Búcaros, Jarrones y Anforas, artículos para viaje.
Cubiertos y Juegos de mesa de metal blanco y plata Sanson.—Peletería, Perfumería, Artículos de escritorio.—Bisutería, Juguetes, Aparatos eléctricos.—Boquillas de espuma y ámbar, Abanicos, Bastones, Sombrillas y Paraguas.— Gran colección de Santos de pasta-madera, marca exclusiva.

80.000 plantas de salón en metal y tela.—Lámparas eléctricas de 5, 10, 16 y 25 á UNA peseta.

Colosales existencias en Papelería, Librería y Artículos religiosos.— Misales, Devocionarios, Rosarios, Cruces, etc. etc.—DEPOSITO DE CORONAS FÚNEBRES

Gran Bazar de la Papelería Inglesa

PLATERIA, 53 Y 55.—Sucursal: LENCERIA, 20 Y SAN NICOLÁS, 8—MURCIA

IMPRESA DE ABILIO MARTINEZ MUÑOZ

Calle de Caravija núm. 20

En este acreditado establecimiento se ejecutan toda clase de trabajos tipográficos, con una relativa economía sobre los precios de las demás imprentas.

Modelación completa para los Sres. Habilitados de Maestros de Escuela.

TARJETAS DE VISITA AL MINUTO

LA CORRESPONDENCIA DE MURCIA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Información telegráfica de Madrid y provincias.

Corresponsales en las principales localidades de la de Murcia.

Secciones especiales dedicadas á minería, agricultura, comercio, industria, arte, etc. etc.

Revistas de espectáculos.—Cuentos, artículos literarios y poesías.

ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción y aniversario, se reciben hasta las cuatro de la mañana:

TARIFA ECONOMICA, AL ALCANCE DE TODAS LAS CLASES SOCIALES.

Se publica todos los días del año, incluso los domingos

Redacción y Administración: Sto. Domingo, 13, bajo

INSTITUTO de VACUNACION

CON LINFA DE VACA COW-POX

Este Instituto, que cuenta veinte años de existencia, se halla á la altura de los mejores de Europa, siendo cada día más solicitada la vacuna que cultiva, por ser ésta de inmejorables condiciones y producir constantemente éxito seguro é inofensivo.

Se vacuna todos los días de tres á cuatro de la tarde.

Cada estuche contiene un vacinostilo.

Remítase por correo, franco de porte, previo pago, y se hacen contratos con las Corporaciones.

Se expenden terneras vacunadas.

Los pedidos y correspondencia á DON JUAN ANTONIO MARTINEZ

Calle del Zoco, MURCIA

GABINETE ELECTROTÉRAPICO

DR. CUADRADO, médico electricista

Tratamiento y curación de las enfermedades crónicas por la electricidad. **Reumatismo**; tratamiento especial.

Rayos X | Sociedad, 19, pral. - Murcia | Rayos X
Consulta de 10 á 12 y de 4 á 6.

ENRIQUE RENARD CIRUJANO DENTISTA

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios, en su gabinete establecido en MURCIA y sirve á domicilio á quien lo solicite.

Consulta de 9 á 1 y de 3 á 6

Calle de Calderón de la Barca núm. 1

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Cataluña, establecida en el domicilio de su propiedad

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, 5, PRAL.—BARCELONA

Capital social: Ptas. 5.000.000

Director gerente: DON FERNANDO DE DELA, ex-diputado á Cortes, Abogado y Propietario.

Representante en Murcia: DON EDUARDO MONTEVERDE, Sta. Teresa, 6.